

INFORME DE COMISARIO SUMIFLORSA CIA.LTDA.

SUMIFLORSA CIA.LTDA.

Ejercicio económico correspondiente al año 2009

Comisario Ing. María Fernanda Tipaz Portilla

27 de Abril del 2010

Señores:

Junta General de Accionistas

SUMIFLORSA CIA.LTDA.

Cayambe

Presente,

De mi consideración:

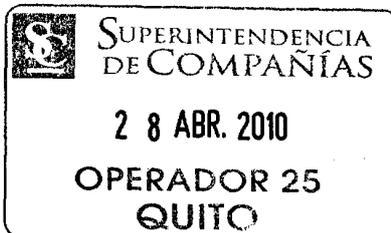
Adjunto al presente encontrarán el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2009, los estados financieros guardan relación con los registros contables que se han realizado conforme con la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las leyes nacionales vigentes, se han revisado dichos balances con criterio y técnica basado en mi conocimiento y experiencia.

Atentamente



Ing. María Fernanda Tipaz Portilla

C. C. 0401454723



INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2009:

BALANCE GENERAL:

Las cuentas del Activo Corriente reflejan razonablemente los saldos que a finales del año se registraban en los libros contables. Hay que hacer mención en las cuentas por cobrar socios y la importancia que implica poder recuperar esos valores, los saldos de las cuentas por cobrar a clientes nacionales se confirmaron cruzando las facturas y los respectivos abonos o pagos.

Se realizó anticipos a proveedores para compras que se encontraban en proceso, anticipos estos que se liquidaron en el siguiente año, al igual que la cuentas por cobrar a los empleados.

Es importante señalar que existe un monto considerable de crédito fiscal en el Impuesto al Valor Agregado IVA, saldo que no será posible recuperar y se debe retirar dicho valor del balance.

Dentro de las cuentas de inventarios existen valores como por ejemplo de suministro de oficina que a mi criterio no debería formar parte de los inventarios sino más bien del gasto. Esto no implica que se lleve un control de todos los suministros y de esa forma optimizar su uso. Es recomendable además realizar controles periódicos de los inventarios a través de la toma física, práctica indispensable que permite evitar el desperdicio y las posibles pérdidas.

Las cuentas de Activo Fijo se dividen en depreciables y no depreciables, manteniendo el saldo histórico como manda la ley y las normas, las depreciaciones están hechas tomando en cuenta los porcentajes destinados para el efecto y aceptados por los organismos de control del Ecuador.

Activos Diferidos valores consistentes con los registros encontrados, las amortizaciones están realizadas correctamente. En lo referente a las plantas en producción se debería seguir un cronograma para la activación definitiva de estos rubros y de esa manera formen parte de los Activos Fijos de la Empresa.

Los otros valores representativos de las obligaciones se distribuyen entre proveedores locales y cuentas relacionadas tanto a corto plazo y largo plazo también. Debería hacerse un cronograma de cobros de acuerdo a la situación financiera y la liquidez de la Empresa, para de esta forma ir disminuyendo el pasivo de la compañía.



El patrimonio refleja el capital suscrito y pagado además de aportes para futuras capitalizaciones. Las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y la pérdida del actual ejercicio se desprenden del estado de resultados.

ESTADO DE RESULTADOS:

Los ingresos más significativos tienen que ver directamente con el giro del negocio es decir con la venta de insumos de agricultura y floricultura con una participación del 87.21% sobre las ventas totales, y el 12.79% restante a la venta de activos fijos, se debería buscar nuevos proveedores que crean en la empresa y otorguen créditos y plazos que ayuden a proveer de inventario a la empresa.

Los costos de producción son razonables y se apegan a los datos que se encuentran en los libros contables. Hay un rubro elevado que corresponden a gastos no deducibles, que debería minimizarse a en 90% para que pueda ser un valor deducible de Impuesto a la Renta.

Todos los controles tales como la toma física de inventarios como también la búsqueda de mejores precios y condiciones con proveedores ayudaran a ser más eficientes con los gastos y a tener una mejor utilización de los mismos.

CONCLUSIONES GENERALES:

Se ha logrado regularizar aspectos legales y tributarios de la empresa ayudando esto a la atención de problemas con empleados evitando y resolviendo demandas laborales.

El registro de las transacciones con sus soportes respectivos guardando las normas exigidas por el SRI y demás organismos de control se lo ha realizado en forma satisfactoria.

Se ha realizado una planificación en base a la situación de la compañía y sujetándose a las prioridades y resoluciones de la Junta de Accionistas, con esto se evita posibles malos entendidos o conflictos entre accionistas y además permite tener un control del expediente legal de la empresa cumpliendo con todas las obligaciones y disposiciones de la Ley de Compañías.

Se esta regularizando la emisión de facturas cumpliendo con el pago de tributos, más no así con las obligaciones con el IESS debiéndose dar una solución ya que puede ocasionar problemas a la Empresa.



RECOMENDACIONES:

Es necesario integrar a la información financiera una valoración actual de los activos para tener datos de valores actuales de los bienes sobre todo de construcciones e inventarios.

Se debe seguir con los controles administrativos, contables y financieros tratando de que estos sean más periódicos.

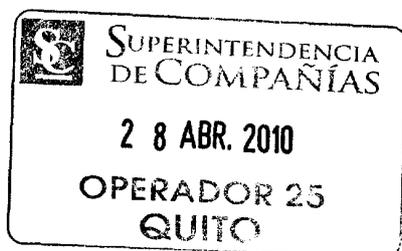
Se debe solicitar como parte de los estados financieros el Estado de Flujo de Efectivos o Cash Flow herramienta que permite tener una idea más clara de la situación de la empresa y sobre todo de la utilización de los fondos de la misma.

Así mismo es recomendable tener un presupuesto para el nuevo ejercicio fiscal el mismo que deberá ser aprobado por la Junta de Accionistas y que servirá de guía para las actividades en el nuevo año.

Dar unan respuesta concreta sobre el rumbo que tomará a la empresa de; cuando se reanudarán las actividades normales o declarar la inactividad o quiebra de la misma.

CONCLUSIÓN FINAL:

Indico a la Junta de Accionistas de Sumiflorsa. Cía. Ltda. que los estados financieros reflejan la situación actual de la compañía. Que los saldos de las cuentas expresadas en los balances tienen relación consistente con los registros contables. Dichos registros guardan y observan la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados así como todas las regulaciones de la legislación ecuatoriana, por lo expuestos recomiendo la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2009.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'Q' followed by several loops and a horizontal line.